



# BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA  
DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 246, fecha: jueves, 29 de Diciembre de 2022

## AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE MONDÉJAR

MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA N.º 14 REGULADORA DEL SERVICIO DE VIVIENDA TUTELADA PARA MAYORES

**4321**

En cumplimiento de lo dispuesto por el Pleno de la Corporación en sesión de veintiuno de diciembre de 2022:

En las oficinas de este Ayuntamiento y a los efectos del artículo 17 Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se hallan expuestos al público los acuerdos que a continuación se indican, se hallan expuestos al público los acuerdos que a continuación se indican:

1.- Modificación de la ordenanza n.º 14 reguladora del Servicio de Vivienda Tutelada para Mayores.

Los interesados podrán examinar los expedientes y presentar las reclamaciones que estimen oportunas contra los acuerdos citados ante el Ayuntamiento en Pleno en el plazo de treinta días hábiles a partir del siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

En Mondéjar, a 27 de diciembre de 2022. El Alcalde, José Luis Vega Perez.